

IMPACTO SOCIO-ECONÓMICO, FINANCIERO Y LEGAL DEL COMERCIO DE CELULARES LÍCITO E ILÍCITO EN FLORENCIA CAQUETÁ.

Alexander Velásquez Valencia *

Enlace ORCID: <http://orcid.org/0000-0001-7209-6767>

Adriana Tovar Gomez **

Enlace ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-6660-622X>

Luis Fernando Vargas***

Enlace ORCID: [http:// orcid.org/0000-0002-3314-097X](http://orcid.org/0000-0002-3314-097X)

Fecha de Recepción: 7 de Mayo 2016
Fecha de Aprobación: 12 de Junio 2016

Resumen:

La cantidad de hurtos de celulares presentados en Colombia, influyó para que el tema del comercio de estos aparatos tecnológicos, se considerara como objeto de estudio social y económico, con él se logra identificar las posibles repercusiones que deja como resultado esta actividad ilícita, que se puede convertir en opciones de ingresos económicos para los criminales y negocios lucrativos para los comerciantes. El objetivo de la investigación fue estudiar las variables obtenidas por medio de una encuesta aplicada a la muestra de 383 personas, tomada del total de la población de Florencia Caquetá, que fue 163.323 para el 2012, y así identificar qué tipo de personas, cuando, donde y realizando qué actividades, se convirtieron en víctimas de hurto de celulares, de la misma forma se pudo establecer cuál es la gama y el rango del precio del celular hurtado, su estado y lugar de compra, pudiéndose determinar los impactos sociales, económicos, legales y financieros que se reflejan dentro de la comunidad. Los resultados alcanzados indican que el 58.2% de los florencianos son víctimas de este flagelo y que el 98% de ellos no logra recuperar su celular, reflejando una afectación en las finanzas debido a que surge la necesidad de reemplazarlo, más si en muchos de los casos el acto ilícito se repite en las mismas víctimas, por otro lado viéndolo desde la perspectiva legal existen condenas con la aplicación del Decreto 1630 del 2011 y gran desinterés por parte de la ciudadanía con la ley contra el hurto de celulares.

Palabras Claves: Negocio, impacto, hurto, ingresos, raponeo, violencia, IMEI, prevalencia.

Biólogo Universidad del Valle, magister en ciencias biológicas Universidad Nacional de Colombia, director del Centro de Investigación de la Biodiversidad Andino Amazónica de la Universidad de la Amazonia, perteneciente al Grupo de Investigación en Gestión de Información Ambiental y Zonificación del Territorio: Amazonia Colombiana. Contacto: alexandervelasquezvalencia@gmail.com

Estudiante de decimo semestre de Administración de Empresas, perteneciente al semillero de investigación en finanzas (SIFIN), Contacto: adrianatovar9012@gmail.com

Administrador financiero Universidad de Ibagué Corunversitaria, especialista en finanzas Universidad del Rosario, docente Programa Administración de Empresas Universidad de la Amazonia, coordinador del Semillero de Investigación en Finanzas (SIFIN), Contacto: lfvargas08@gmail.com

SOCIO-ECONOMIC, FINANCIAL AND LEGAL IMPACT OF THE LEGAL AND ILLICIT MOBILE PHONE TRADE IN FLORENCE CAQUETÁ.

Abstract:

The number of thefts of cell presented in Colombia, influenced the issue of trade in these technological devices, are considered as objects of social and economic study, it is possible to detect the possible impact that leaves behind this illicit activity, which you can be converted into options of income for criminals and lucrative for traders. The aim of the research was to study the variables obtained through a survey sample of 383 people, taken from the total population of Florence Caquetá, which was 163,323 in 2012, and identify what kind of people, when, where and doing what activities, became victims of theft of cell, in the same way it was established what the range and price range of the stolen cell, their status and place of purchase, being able to determine the social, economic, financial and legal reflected within the community. The results obtained indicate that 58.2% of florencianos are victims of this scourge and that 98% of them fails to regain his cell, reflecting involvement in finance because the need to replace it arises, especially if many of the cases the wrongful act is repeated in the same victims, on the other hand looking at it from a legal perspective there are sentences with the application of Decree 1630 of 2011 and disinterest on the part of the citizenship law against theft of mobile phones.

Keywords: Business, impact, theft, income, raponeo, violence, IMEI, prevalence.

SOCIO-ECONÓMICO, FINANCEIRO E IMPACTO LEGAL DO COMÉRCIO LEGAL E ILÍCITO DE TELEFONE MÓVEL FLORENÇA CAQUETÁ.

Resumo:

O número de furtos de células apresentadas na Colômbia, influenciado a questão do comércio desses dispositivos tecnológicos, são considerados como objetos de estudo social e econômico, é possível detectar o possível impacto que deixa para trás essa atividade ilícita, que você pode ser convertido Em opções de renda para criminosos e lucrativo para comerciantes. O objetivo da pesquisa foi estudar as variáveis obtidas através de uma amostra de pesquisa de 383 pessoas, extraídas da população total de Florença Caquetá, que foi de 163.323 em 2012, e identificar que tipo de pessoas, quando, onde e quais atividades, se tornaram Vítimas de roubo de células, da mesma forma que foi estabelecido o alcance e faixa de preço da célula roubada, seu status e local de compra, podendo determinar o social, econômico, financeiro e legal refletido dentro da comunidade. Os resultados obtidos indicam que 58,2% dos florencianos são vítimas deste flagelo e que 98% deles não conseguem recuperar sua cela, refletindo envolvimento em finanças, pois surge a necessidade de substituição, especialmente se muitos dos casos o ato ilícito se repete em As mesmas vítimas, por outro lado olhando para ele de uma perspectiva jurídica há sentenças com a aplicação do Decreto 1630 de 2011 e desinteresse por parte da lei de cidadania contra roubo de telefones celulares.

Palavras-Chave: Negocio, impacto, hurto, ingresos, raponeo, violencia, IMEI, prevalencia.

1. INTRODUCCIÓN:

El teléfono celular es considerado uno de los medios más interactivos entre las personas, convirtiéndose en una necesidad y en una inversión extendida en la sociedad, es un artefacto que ofrece visibilidad, impone modas, es fuente de identidad para los jóvenes, es adictivo, se porta como parte de la vestimenta y sustituye otras tecnologías en forma rápida. Si se observa América Latina, el mercado en telefonía móvil se ha profundizado, debido al aumento del uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones, es así como en Colombia existen 52.194.012 celulares suscritos en un mercado de 47.661.790 habitantes (población 2014). (Romo De Las Salas, 2015)

Con las cifras anteriormente enunciadas, se observa que existe un mercado potencial, que por otro lado está siendo aprovechado, no solo por las empresas legales, sino también, explotado por la delincuencia para su aprovechamiento económico ilegal, en efecto en Colombia fueron hurtados 1,1 millones de celulares en el 2014, es por ello que se está implementando estrategias públicas y privadas, realizando procesos a nivel internacional, nacional y regional, para contrarrestar esta problemática (Luna D. , 2014).

Es así que el comercio ilícito opera como un sistema articulado, donde el hurto es la fase inicial y la venta de lo robado, es el final del proceso, en él se involucran diversos agentes, entre ellos están las personas que delinquen, los que realizan la receptación del producto ilícito, y los que lo comercializan en el mercado formal. (Parra F., 2008)

Ahora bien, en Colombia el robo de celulares es una batalla que se sigue perdiendo, según un análisis, existen fallas en la lucha contra este delito, un ejemplo claro, es que en un hecho sin precedentes, 66 locales de un centro comercial situado en la avenida Caracas con avenida Jiménez de Bogotá, fueron vinculados a procesos de extinción de dominio, según esta información la ciudad más afectada es Bogotá, en donde se presentaron 350.926 reportes, registrando el asesinato de al menos 16 personas en el 2014 frente al 2013 donde se hurtaron 1,2 millones de celulares y 17 homicidios (Hernandez y Garcia, 2014).

Por otro lado desde la perspectiva legal, con la entrada en vigencia del Decreto 1630 de 2011, *“por el cual se adoptan medidas para restringir la operación de celulares hurtados”* (Luna M. A., 2013), las autoridades efectuaron un allanamiento, en diciembre del 2015, en locales comerciales del centro de Florencia Caquetá, que dejó como resultado la captura de 16 personas, en diez establecimientos comerciales dedicados a la compra y venta de celulares de segunda mano (Gonzalez, 2015).

Los comerciantes y los celulares incautados fueron dejados a disposición de la Fiscalía Seccional, por los delitos de receptación (Art. 447 C.P) y manipulación de equipos móviles (ley 1453 201. Art.105 C.P), del mismo tema, se dijo que era una organización que tenía el negocio de la venta y compra de celulares hurtados, que exportaban e importaban equipos que les representaba grandes ganancias económicas, cercanas a 100 millones de pesos mensuales (La Nacion, Florencia, 2015).

Así mismo se revisó que las penas para los comerciantes de celulares hurtados son superiores a las que se le otorgan a un ladrón, ya que la ley 599 de 2000, estipula que las personas que manipulen, reprogramme, remarque o modifique los terminales móviles, con el fin de alterar las bases de datos positivas y negativas, incurrirá en prisión de seis (6) a ocho (8) años y multa de seis (6) a setecientos (700) salarios mínimos mensuales legales vigentes. (Consulta de la Norma, 2000). Y para los ladrones, la pena será: prisión de dieciséis (16) a treinta y seis (36) meses cuando la cuantía no exceda de diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes, conociendo así, que un celular no cuesta más de 4.000.000 de pesos y que no excede la cantidad mencionada, los ladrones quedan en libertad. (Derecho Penal Especial 1, 2013), es por ello que la Policía asegura, que nueve de cada diez de los delincuentes que son capturados por hurtar celulares recuperan su libertad casi de inmediato. Algunos porque reparan a la víctima o deciden colaborar con la justicia, pero la mayoría porque terminan procesados por hurto simple, que es un delito excarcelable (El Tiempo, 2014).

También se enfatizó respecto al comercio legal vs el ilegal y es evidente que las comisiones dadas por las empresas multinacionales como Claro, son desproporcionales y hasta el momento no existe un control que las regule, cada distribuidor está en la autonomía de crear sus tablas mensuales, que al compararlas, están muy por debajo de las generadas por la venta de equipos de segunda mano y es por esto que las micro empresas se niegan a dejar esta práctica, realizándola de forma oculta. Específicamente en una de las tablas del distribuidor Jesmar Comunicaciones del 2016, encontramos como un subdistribuidor (punto de venta o local comercial), debe invertir mínimo el valor de 814.321 pesos, en un celular gama alta para poder ganar tan solo 51.658 pesos de comisión, en este ejemplo la rentabilidad real es de solo 6,34%, del mismo modo si invierte 2.995.900 pesos en un Samsung Galaxy S7 Edge ganara los mismos 51.658 pesos, con una rentabilidad de 1,72%, así como si invierte 3.255.900 pesos en un iPhone 6S Plus 16GB obtendrá la misma ganancia, con una rentabilidad del 1,59% demostrando, así que las

comisiones respecto a la inversión no son justas ni equitativas. (Claro Colombia, 2016).

A partir de la información anterior, y teniendo en cuenta que en el municipio de Florencia, se han realizado pocas investigaciones sobre temas relacionados con el hurto de celulares, así como las problemáticas presentadas actualmente con respecto a las averiguaciones desarrolladas por las autoridades, que dejaron como resultado el allanamiento, las incautaciones de celulares y las capturas de comerciantes, se tuvo como objetivo, evaluar la prevalencia de hurtos en el municipio, y los impactos socio-económicos, financieros y legales que genera el comercio de celulares lícito e ilícito en Florencia Caquetá.

2. METODOLOGÍA:

Área de Estudio

Se implementó una encuesta a la población de Florencia, con lo cual se logró extraer información primaria como: datos sobre los lugares en donde se presenta el delito con mayor frecuencia, modalidades, horarios, daños causados a la sociedad, entre otros aspectos y así evaluar la prevalencia de hurto de celulares, la aplicación se realizó en seis puntos focales: El Centro Comercial Gran Plaza Florencia, El Terminal de Transportes, La Universidad de la Amazonia, El Parque Santander y El Parque Central, lugares donde existe una concentración masiva de individuos, y en los cuales fue necesario dos estudiantes por lugar para dicha aplicación.

La muestra se tomó del total de la población con un margen de error del 5% (Lucio-Collado-Sampieri, 2006).

Formula tamaño de la muestra:

$$n = \frac{k^2pqN}{(e^2(N - 1)) + k^2pq}$$

Ruta Metodológica

Se realizó un estudio exploratorio, la investigación fue de tipo descriptiva- analítica, y el fin fue analizar el comportamiento de la economía, las finanzas y la normatividad, para describir en algunos componentes esta realidad y su impacto frente a la sociedad, los datos obtenidos se analizaran de forma cualitativa y cuantitativa. (Anderson-Sweeney-Williams, 2008)

Encuesta

Este método fue aplicado a 383 habitantes de Florencia Caquetá, municipio de Colombia, que cuenta con una población de 163.323, personas (Dane, 2012).

Se establecieron dos categorías de preguntas escritas en formato impreso: 1. las generales en las cuales se solicitó información básica y se preguntó si habían sido víctimas de hurto, y 2. las de profundización en las que se continuó con la indagación solo si, en la respuesta se afirmaba ser víctima (Rivero, 2008).

Análisis sobre las víctimas de hurto de celulares

En el momento de realizar el análisis de la información primaria, se utilizó la herramienta Microsoft Access 2013, creando un formulario para la base de datos y Microsoft Excel 2013 empleando la estadística descriptiva básica, finalmente se analizaron los datos cualitativos y cuantitativos por medio de Estadística multivariada paramétrica y no paramétrica, así como anovas y regresiones logísticas. (Balmon, 2006).

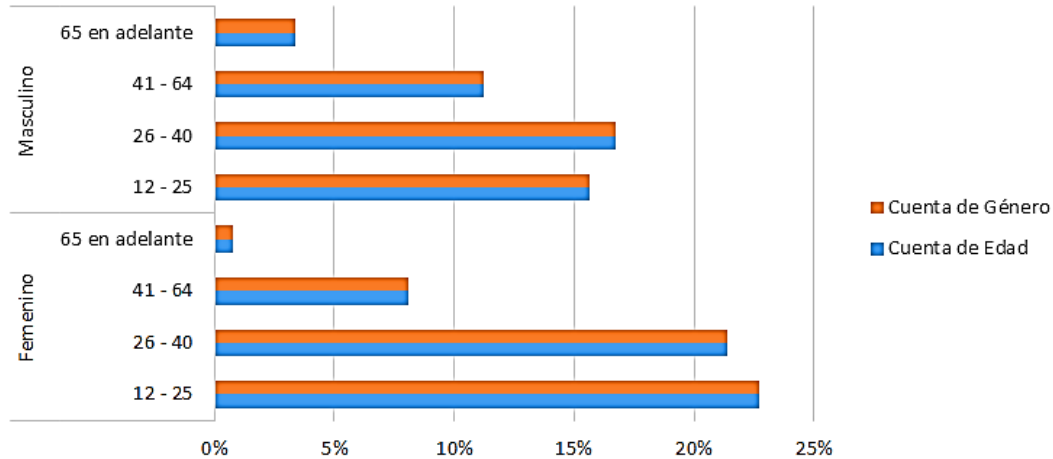
3. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

El propósito fundamental de la encuesta, es el estudio del comercio de celulares lícito e ilícito en Florencia Caquetá donde el primer paso fue la caracterización de la población en general, información mostrada en el bloque de "Características de las personas estudiadas".

También se logró estimar el porcentaje de personas víctimas de hurto de celulares, con el fin de conocer qué tipo de individuos, con qué características, en qué lugares y en que tiempos fueron atacados, que daños sufrieron en relación al método utilizado por el delincuente, por otro lado se pudo determinar cuál es la pérdida económica respecto al valor del celular, el lugar de compra del mismo, la afectación en las finanzas personales, la prevalencia de hurtos presentados en los individuos y el conocimiento de la normatividad, datos plasmados en el bloque de "Características de las víctimas del hurto de celulares".

Finalmente se estudió los distribuidores Claro, los locales comerciales y los técnicos dedicados a la liberación de celulares móviles en el municipio, parte final de la investigación que se mostrara más adelante en otro artículo.

Grafica N° 1
 Género y edad del total de la población estudiada

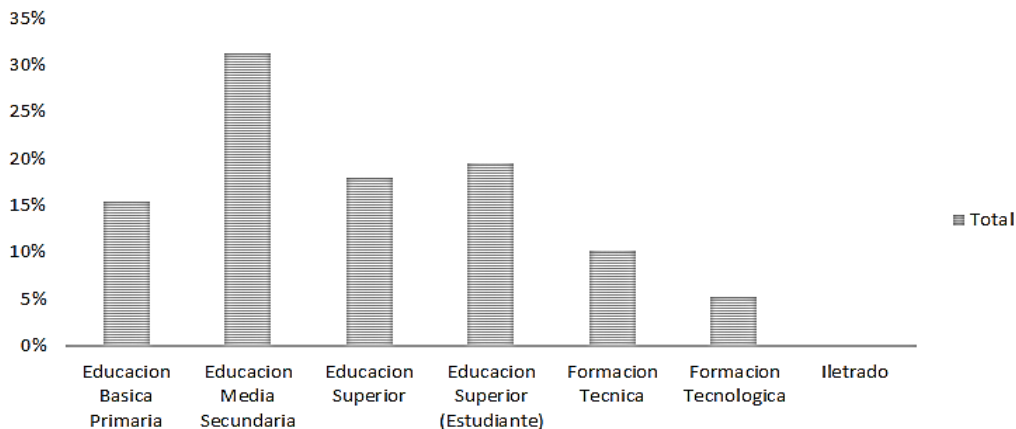


Fuente: Elaboración propia.

En primer lugar, del total de la población de Florencia (163.323 personas), se tomó una muestra (383 personas) a la que se aplicó la encuesta general, dando como resultado que el 53% eran mujeres, donde el 23% de ellas están entre los 12 y 25 años, el 21% entre 26 y 40 años, el 8% entre 41 y 65 años, y solo el 1% de las mujeres tiene más de 65 años, por otro lado el 16% de los hombres están entre los 12 y 25 años, el 17% entre los 26 y 40 años, el 11% entre 41 y 64 años y solo el 3% son hombres mayores de 65 años de edad. (Grafica 1).

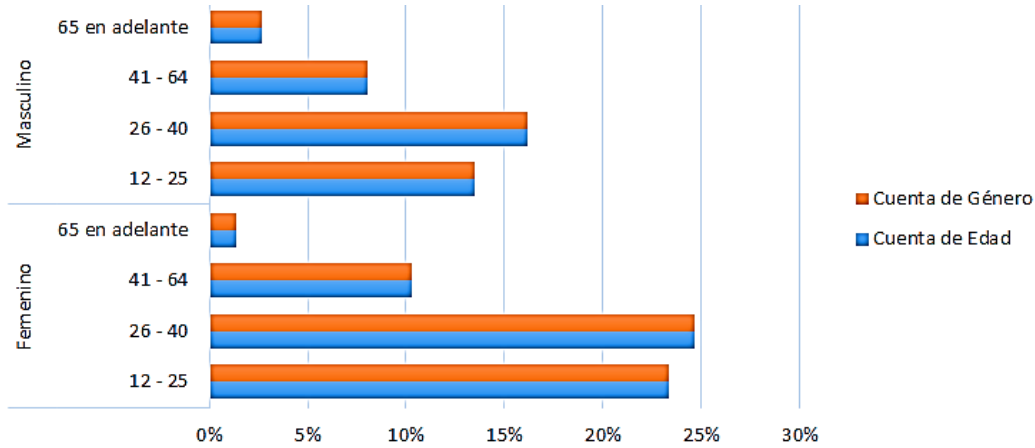
Así mismo se observó que solo el 18% de la población general es profesional (Grafica 2). Analizando desde el punto de vista de los ingresos mensuales el 70,5% ganan entre 0 y 1 SMMLV, seguido del 21,9% que gana entre 2 y menos de 3 SMMLV, el 5,2% entre 4 y menos de 5 SMMLV, el 1,3 % gana más de 6 SMMLV, y el otro 1% son amas de casa, también se pudo establecer que el 57% de las personas viven en un hogar que pertenece al estrato 1, el 31% al estrato 2 y el 9% al estrato 3, los otros están en el estrato 4, 5 o más, los datos suministrados anteriormente son de la población, tanto de las que fueron víctimas de hurto como de las que no lo fueron.

Grafica N° 1.
 Nivel de educación población estudiada;



Fuente: Elaboración propia

Grafica N° 2.
Edad de las víctimas de hurto

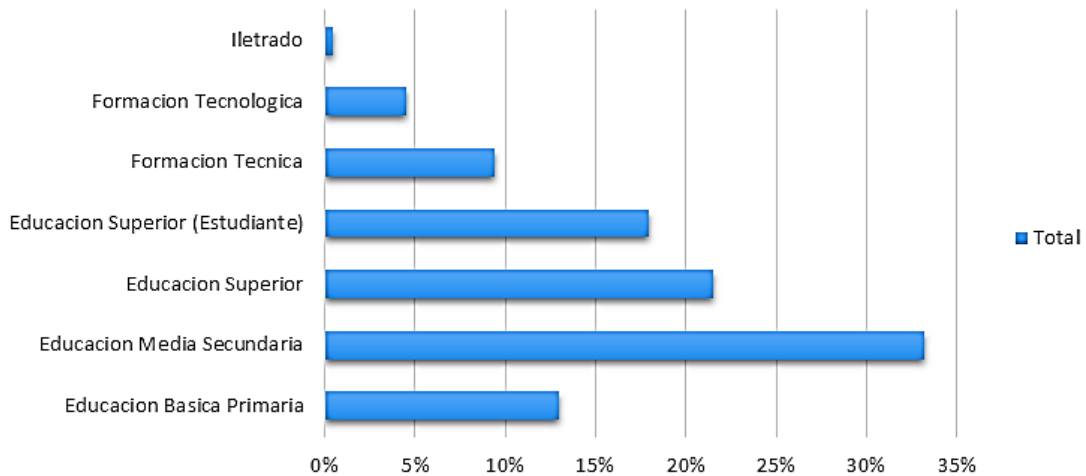


Fuente: Elaboración propia.

Como segunda medida se analizaron las variables desde el punto de vista de la sub pregunta de investigación ¿Cuántos son víctimas de hurto de celulares?, que surgió durante el análisis de los datos, en que de los 383 encuestados en Florencia, 223 fueron víctimas de este flagelo, entre los cuales el 60% son mujeres, que en gran porcentaje están entre los 26 y 40 años de edad. (Grafica 3).

En el mismo orden el 33% de las víctimas de hurto están en el nivel de educación media secundaria, la otra parte está distribuida entre los otros niveles de educación donde la formación técnica y tecnológica solo ocupa el 13% en la población estudiada. (Grafica 4).

Grafica N° 3.
Nivel de educación de las víctimas de hurto;



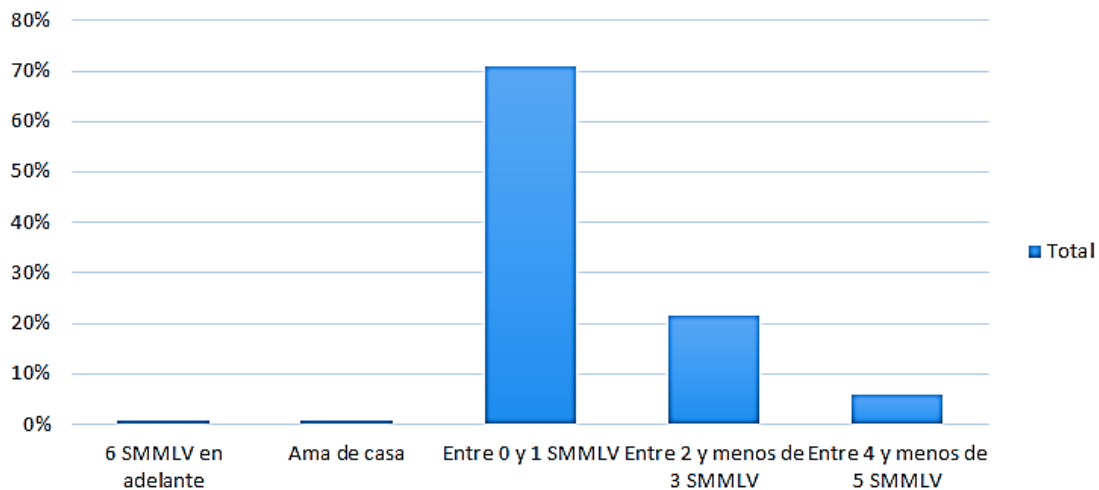
Fuente: Elaboración propia.

En cuanto al análisis financiero de las víctimas de hurto de celulares, el 71% tiene ingresos entre 0 y 1 SMMLV, (Grafica 5), de donde el 26% de este grupo, pertenece a la educación media secundaria, el 6% a la educación superior, el 10% a la educación básica primaria y el 11% educación técnica o tecnológica, de la misma forma los estudiantes de educación superior son el 18% y todos están en este rango de ingresos, demostrando así que la gran mayoría de la población estudiada no cuentan con capacidad adquisitiva, mostrando afectación en las finanzas personales de las víctimas de este flagelo.

Desde la misma perspectiva financiera el otro 22% de las víctimas de hurto de celulares tiene ingresos entre 2 y menos de 3 SMMLV, (Grafica 4), de donde el 9% son profesionales, el 7% bachilleres, el 3% tienen el nivel más bajo de educación y el otro 3% formación técnica o tecnológica.

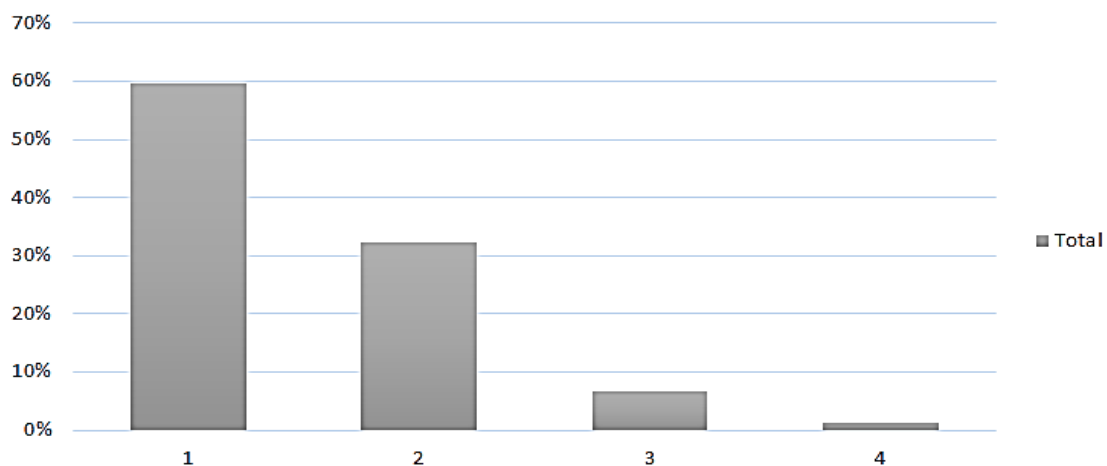
No obstante solo el 6% de las víctimas de hurto tiene ingresos entre 4 y menos de 5 SMMLV, (Grafica 4), y son personas con nivel de educación superior, posteriormente se encontró una persona analfabética dentro de la investigación y fue víctima de robo de su equipo móvil.

Grafica N° 4.
 Ingresos mensuales de las víctimas de hurto



Fuente: Elaboración propia.

Grafica N° 5.
 Estrato de vivienda víctimas de hurto

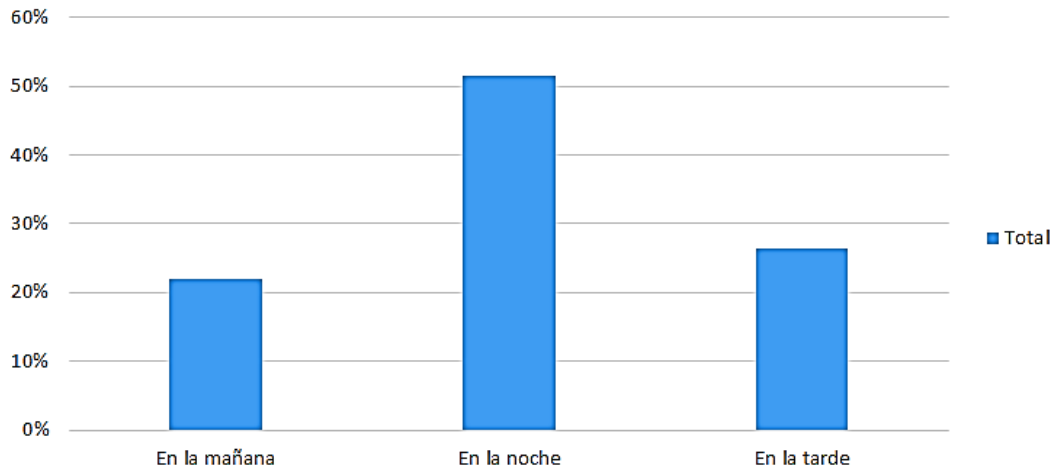


Fuente: Elaboración propia.

Cuando analizamos el estrato de las víctimas el 60% viven en hogares de estrato 1 y el 32% en estrato 2, (Grafica 6), indicando que existe una afectación económica significativa para gran parte de la sociedad, ya que, al ser las personas de bajos ingresos, las que sufren este flagelo, tendrán la necesidad de adquirir otro celular, por diferentes medios de pago, que en su gran mayoría, prefieren equipos de gama media y tienden a utilizar ahorros o el pago a cuotas.

Ahora bien analizando la prevalencia de hurtos, en el municipio de Florencia, el 55,6% de las víctimas han sido hurtadas una sola vez, no obstante el 25,6% lo ha sido dos veces, por otro lado existe un 9% de personas a las que le han hurtado el celular 3 veces y un 9,9% a las que han robado hasta 4 o más veces su equipo móvil, indicando que existen personas en Florencia que las hurtan repetidas veces afectando en mayor proporción sus finanzas personales.

Grafica N° 7.
Horario de hurtos; Fuente: Elaboración propia.



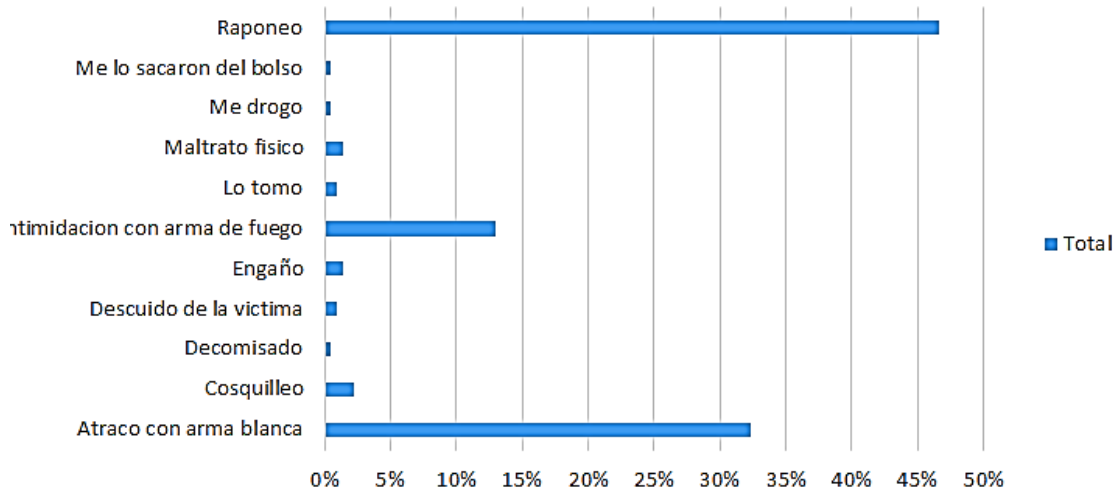
Por tanto el horario en que más roban celulares es en la noche, pero también existe un 48% de ataques a la luz del día (Grafica 7), mostrando que a los ladrones no les importa cometer este delito a cualquier hora, también se encontró que entre semana hurtan más celulares, ya que el 68% de la población ha sido atacada en estos días, teniendo en cuenta que es en jornadas laborales, en que existe mayor flujo de personas ocupadas en actividades productivas, trasladándose a diversos lugares, y el otro 32% de las víctimas fueron hurtadas el fin de semana en actividades de ocio, caminando o estando en la casa.

Teniendo en cuenta los 189 barrios de Florencia, se logró analizar los lugares con mayor inseguridad o donde las personas son más propensas a convertirse en víctimas, encontrando que el que presenta mayor cantidad de hurtos con el 27% es el barrio Centro, seguido por el Porvenir con el 5%, un 4% en la Libertad, otro 4% las Malvinas, el 3% la Zona Rosa, otro 3%, Pablo Sexto y porcentajes menos significativos en barrios como Villa Mónica, los Transportadores, el Torasso, el Siete de Agosto, el San Luis, el San Judas, el Rincón de la Estrella, Juan XXIII, la Ciudadela y los Alpes, con el 2% cada uno.



En gran porcentaje, las personas solo caminaban, estaban en la casa, iban en moto o trabajaban (Grafica 8), cuando se convirtieron en víctimas de hurto de celulares, actividades que en su gran mayoría llaman la atención de los delincuentes, ya que si se está caminando, sentado en el andén de la casa o trasladándose de un lugar a otro utilizando el celular se vuelven más propensos a ser robados.

Grafica N° 8.
 Actividad de la víctima durante el hurto;

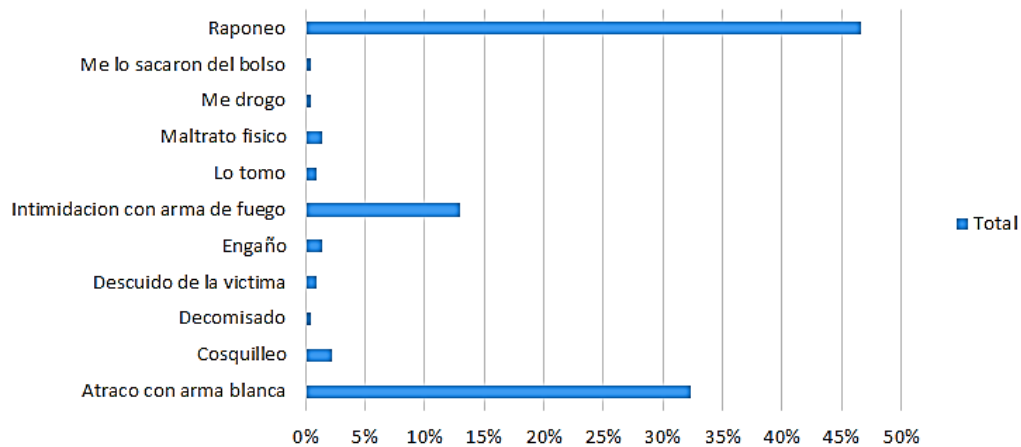


Fuente: Elaboración propia.

En Florencia se roban celulares en diferentes modalidades, las víctimas de hurto se pueden encontrar, frente a frente, con individuos capaces de lastimar, con el fin de obtener un artículo que puedan vender fácilmente, suponiéndose que lo hacen para complacer su adicción a las drogas o el alcohol, o porque lo encuentran como medio para subsistir en esta economía tan desigual, (Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo, 2015), es por ello que muchas personas en Colombia, han sido asesinadas o lastimadas defendiendo su celular móvil.

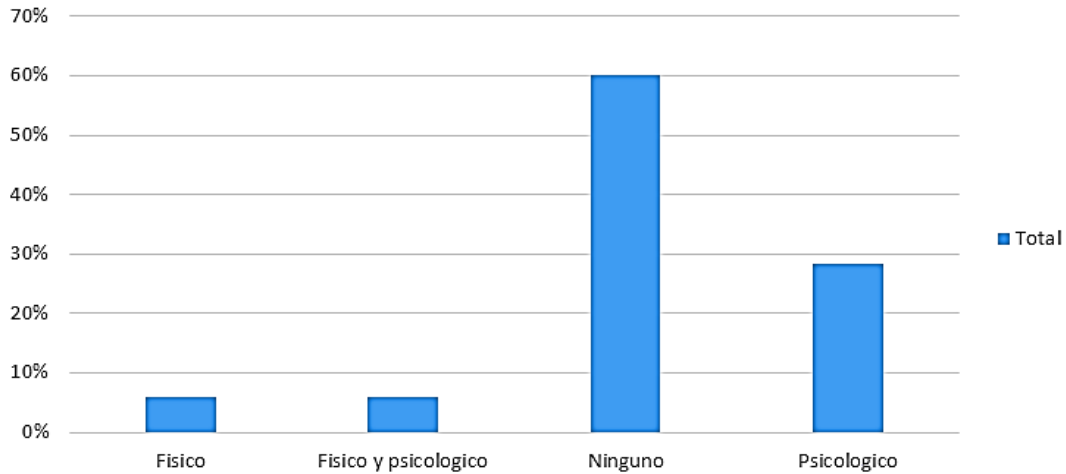
El método más utilizado de acuerdo a la investigación realizada en Florencia, es el raponeo con el 47%, el atraco con arma blanca con el 32% y la intimidación con arma de fuego con el 13%, (Grafica 9) esto demuestra que estos bandidos tienden a ser violentos si la persona se reusa a dejarse robar, buscan medios de transporte como la moto con el 52% atacando en pareja para poder huir si algo sale mal, también existe un 44% de ladrones que cometen los robos a pie, un 2% en bicicleta y solo el 1% en carro.

Grafica N° 9.
 Método utilizado por el delincuente.



Fuente: Elaboración propia.

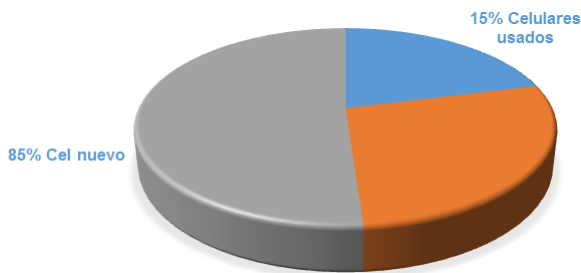
Grafica N° 10.
Daño causado a las víctimas.



Fuente: Elaboración propia.

Así mismo se pudo establecer que al 60% de las víctimas no le ocasionaron ningún tipo de daño en el acto, pero al 28% le ocasionaron daño psicológico, (Grafica 10). Reflejando que al 18% de las mujeres víctimas, el delincuente le causó daño psicológico, utilizando la amenaza o fuerza bruta, como método para intimidar, y cometer el hurto con mayor facilidad, teniendo en cuenta el género femenino es catalogado por muchos hombres como vulnerable o débil.

Grafica N° 11.
Rango de precio del celular hurtado



Fuente: Elaboración propia.

Observando la afectación financiera de las víctimas, la débil capacidad adquisitiva y los bajos ingresos de la mayoría de la población mencionados anteriormente, se quiso analizar la gama del celular hurtado para identificar el rango de su valor comercial, y por consecuente la pérdida económica, como resultado se encontró que al 51% les hurtaron celulares de gama media entre 151.000 y 800.000 pesos, gama con mayor cantidad de venta por unidad en el municipio.

De igual forma también robaron celulares gama baja entre 21.000 y 150.000 pesos, y celulares de gama alta de más de 801.000 pesos, (Grafica 11), por otro lado el 85% había comprado el celular nuevo y el 15% de segunda mano, demostrando que existe una gran cantidad de personas que adquieren un celular en lugares no autorizados, y que de una u otra forma están apoyando la compra de equipos hurtados, pero sin excluir que existen personas que cambian de celular cada año y lo hacen por novedad o fácil manejo, vendiéndolo a cualquier persona o local comercial.

Del mismo modo 73% de las víctimas había adquirido el celular en un Distribuidor Autorizado como Claro, Tigo o Movistar, el 19% en locales comerciales que son negocios de compra y venta de celulares de segunda mano, que en algunos casos también venden celulares nuevos, realizan servicio técnico y venta de accesorios para celular y que en su mayoría trabajan legalmente, pero como es de esperarse también existen establecimientos inescrupulosos que trabajan de forma ilegal, el 3% habían comprado el celular a un particular y el 2% a un familiar.

También se analizó desde el punto de vista legal, y su impacto frente a la sociedad, la importancia del tema para los florencianos, pues según esta encuesta al 81% parece no importarle o le es indiferente, y dice no conocer el Decreto 1630 de 2011, "por el cual se adoptan medidas para restringir la operación de celulares hurtados", y el otro 19% solo ha escuchado hablar del tema. A la hora de responder por el rescate del celular hurtado, el 98% no logro recuperarlo, ni con la aplicación de esta ley, ni con las estrategias, ni mucho menos con el apoyo que brinda la Policía Nacional de Colombia.

Finalmente de las víctimas de hurto en Florencia el 92% compro otro celular, y el 8% no volvió a comprar, el 70% lo compro en un distribuidor autorizado de Claro Tigo o Movistar, el 16% lo adquirió en un local comercial, al 2% se lo regalaron, el 2% lo compro a un particular y a los demás se lo prestaron.

4. CONCLUSIONES:

El hurto de celulares se ha convertido en una problemática social que afecta a miles de personas en Colombia. Debido al índice en crecimiento de robos presentados en muchas ciudades y municipios como Florencia, las autoridades siguen implementando estrategias que ayuden a combatir este delito, los datos obtenidos con la investigación pueden ser utilizados como base para manejar este tema, que es importante para los florencianos, que se ven afectados poniendo en peligro sus vidas, para evitar el robo de su equipo móvil, forzándolos a comprar otro, si el hurto ocurre.

En Florencia se encontró que las personas compran celulares en locales no autorizados, aunque muchos de ellos son legales y se dedican a comercializar celulares nuevos, a realizar servicio técnico y venta de accesorios, también existen ilegales que se dedican a vender equipos hurtados.

Por la misma vía se refleja la existencia del desconocimiento de la normatividad por parte de la sociedad, que afecta tanto a los comerciantes como a la población en general, porque si en un establecimiento encuentran equipos hurtados existen dos leyes para sancionarlos la de receptación y la de manipulación, pero también existe el Decreto 1630 de 2011, que involucra a personas que porten celulares con el imei modificado o reportados en la base de datos negativa, sin importar si son clientes o ladrones.

Por otro lado las víctimas de hurto de celulares en su mayoría mujeres sufren este flagelo con mayor prevalencia, en contrariedad de los adultos mayores, que rara vez son atacados, los motivos son desconocidos se puede suponer que ven al género femenino vulnerable, y a los adultos mayores con respeto, o porque tienden a ser más discretos y utilizar celulares de gama baja.

También existe una afectación de las finanzas personales, ya que más de la mitad de las víctimas de hurto, tienen ingresos no superiores a un SMMLV, debido a que si las atracan una vez o más, se verán en la necesidad de reponer el equipo tecnológico, dando cabida a la utilización del ahorro o en el peor de los casos al endeudamiento.

De la misma forma se encontró que los florencianos, caminan tranquilamente con el celular en la mano, siendo mayormente visibles para los ladrones, que aunque no existen muchos casos de agresiones físicas si los hay de daños psicológicos que pueden repercutir en el comportamiento social de las personas, debido a que utilizan armas blancas y de fuego para intimidar a sus víctimas, aunque existen algunas denuncias, en su gran mayoría no las establecen porque tienden a tener una posición negativa sobre las autoridades.

Finalmente en cuanto a la economía se refleja que existen afectaciones tanto para las personas como para las empresas, ya que el 30% de la población florenciana, adquiere celulares en lugares no autorizados, y que de una u otra forma pareciera que están apoyando la compra de equipos robados, pero sin excluir que existen personas que cambian de celular cada año y lo hacen por novedad o fácil manejo, vendiéndolo a cualquier local comercial, donde pueda ser utilizado para venderlo nuevamente de forma legal a mitad de precio, y es esta actividad legal la que se ve afectada, de la misma forma la venta de equipos nuevos en las empresas autorizadas como Claro y Movistar tiende a disminuir.

5. REFERENCIAS:

- Anderson-Sweeney-Williams. (2008). *Estadística para administración y economía*. (S. R. González, Ed.) D.R. 2008 por Cengage Learning Editores, S.A. Obtenido de http://datateca.unad.edu.co/contenidos/102504/CEP/estadistica_para_admon_y_economia.pdf
- Balmon, M. A. (2006). *Guía práctica de análisis de datos*. Córdoba. Obtenido de http://www.um.es/jmpaz/AGP1213/guia_practica_de_analisis_de_datos.pdf
- Claro Colombia. (06 de 2016). *Catálogo claro*. Obtenido de <http://catalogo.claro.com.co/>
- Consulta de la Norma*. (24 de julio de 2000). Obtenido de Alcaldía de Bogotá: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=6388>
- Dane. (2012).
- Derecho Penal Especial 1. (2013). *Artículo 239 Hurto*. Universidad Cooperativa de Colombia. Obtenido de http://tituloviipenalespecialuno.blogspot.com.co/2013/04/articulo-239-hurto_17.html

- El Tiempo. (06 de enero de 2014). El 90 por ciento de los ladrones de celulares quedan en libertad. Obtenido de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-13338037>
- Gonzalez, B. (16 de diciembre de 2015). 16 capturados por el delito de hurto de celulares en Florencia. *Editorial Amazonico*. Obtenido de <http://www.editorialamazonico.com.co/index.php/judicial/4522-16-captura-por-delito-de-hurto-de-celulares-en-florencia>
- Hernandez y Garcia, J. C.-M. (6 de octubre de 2014). Robo de celulares una batalla que en Colombia se sigue perdiendo. *El Tiempo*. Obtenido de <http://www.eltiempo.com/tecnosfera/novedades-tecnologia/robo-de-celulares-en-colombia-analisis-y-estadisticas-sobre-este-delito/14639855>
- La Nacion, Florencia. (15 de diciembre de 2015). 16 capturados por robo de celulares. *La Nacion*. Obtenido de <http://www.lanacion.com.co/index.php/noticias-regional/caqueta/item/263227-16-capturados-por-robo-de-celulares>
- Lucio-Collado-Sampieri. (2006). *Metodología de la investigación 4ta edición*. Mc GRAW HILL INTERAMERICANA EDITORES, S.A DE C.V. Obtenido de https://competenciashg.files.wordpress.com/2012/10/sampieri-et-al-metodologia-de-la-investigacion-4ta-edicion-sampieri-2006_ocr.pdf
- Luna, D. (2014). *Vamos con toda contra el hurto de celulares*. Ministro de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Obtenido de <http://www.mintic.gov.co/portal/604/w3-article-13111.html>
- Luna, M. A. (julio de 2013). Percepción sobre el decreto 1630 del 2011 que tiene los comerciantes del mercado informal del sector destapado de Armenia. 31. Obtenido de <http://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/10654/12105/1/PERCEPCI%C3%93N%20%20DECRETO%201630%20DE%202011%20.pdf>
- Parra F., J. C. (mayo de 2008). Análisis económico del comercio ilícito en el DMQ (Tema central). Obtenido de <http://hdl.handle.net/10469/2299>
- Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo. (25 de marzo de 2015). Si una persona recibe más de \$211.807 mensuales ya supera la pobreza. *El tiempo*.
- Rivero, D. S. (2008). *Metodología de la investigación*. Shalom 2008. Obtenido de <http://rdigital.unicv.edu.cv/bitstream/123456789/106/3/Libro%20metodologia%20investigacion%20este.pdf>
- Romo De Las Salas, J. L. (diciembre de 2015). ¿Cuál es la cadena de valor y como se caracteriza el hurto de celulares en la localidad de Fontibón- Bogotá D.C.? *Repositorio Académico Policía Nacional de Colombia*. Obtenido de <http://repositorio.policia.edu.co/handle/001/269>